



SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 05 de septiembre de 2022.- A Despacho del señor Juez el presente proceso, al cual se anexa la solicitud.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, nueve de septiembre de dos mil veintidós.

| |
|---|
| RAD. 731684003001-2022-00113-00 |
| Proceso ENTREGA DEL TRADENTE AL ADQUIRIENTE. |
| Demandante: JOHN JAIME PULIDO BASTO. - C.C. 93.438.033 johnpulido1981@gmail.com |
| Demandado: GONZALO ZAPATA MORENO. C.C. 5.879.553.- Sin correo electrónico. |

Visto el anterior memorial se ordena realizar la diligencia de entrega del inmueble LOTE DE TERRENO 32, ubicado en la vereda Mendarco del municipio de Chaparral Tolima, al señor JOHN JAIME PULIDO BASTO.

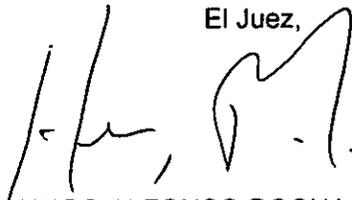
Para el efecto y, conforme a lo dispuesto en la Ley 2030 de 2020 (Por medio de la cual se modifica el artículo 38 de la Ley 1564 de 2012 y los artículos 205 y 206 de la Ley 1801 de 2016), se comisiona al Señor ALCALDE MUNICIPAL DE CHAPARRAL, a quien se librá despacho comisorio con los insertos y anexos del caso.

Sin facultades para resolver oposiciones, ni practicar pruebas.

Se faculta para delegar la práctica de la diligencia.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


HUGO ALFONSO ROCHA PERALTÀ.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No. __, hoy **12 de septiembre de 2022.**

La secretaria,



ARCENIS RAMIREZ.

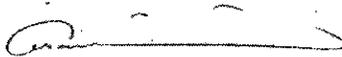
CONTROL DE EJECUTORIA:

Hoy, 15 de septiembre del 2022. Hoy, a las 4:00 P.M. venció el término de ejecutoria del auto de fecha 9 de septiembre del 2022.

Días inhábiles 10 y 11 de septiembre ()

Con recurso. () Sin recurso.

La secretaria,



ARCENIS RAMIREZ.